

OLIMPIADAS ESPECIALES



Elegibilidad

Para ser elegible para participar en Olimpiadas Especiales, los atletas deben tener al menos 8 años de edad y deben ser identificados por una agencia o profesional que tiene



una de las siguientes condiciones: Discapacidad Intelectual, un retardo en cognitivo que es determinado a través medidas estandarizadas como el coeficiente intelectual u otras medidas generalmente aceptadas; o una discapacidad del desarrollo estrechamente relacionada, es decir, limitaciones funcionales en ambas, habilidades de aprendizaje general (como IQ) y en destrezas de adaptación (como en recreación, trabajo, vida independiente, orientación propia o cuidado propio). No hay ningún costo para participar en Olimpiadas Especiales. Todas las

personas deben registrarse para participar en Olimpiadas Especiales.

Requerimientos de Edad

No hay ninguna limitación de edad máxima para la participación en Olimpiadas Especiales. La exigencia de edad mínima para la participación en la competición de Olimpiadas Especial es de 8 años. Un Programa Acreditado puede permitir a los niños que son al menos de 6 años de edad participar en programas de entrenamiento de Olimpiadas Especiales apropiados a la edad, ofrecidos según el Programa Acreditado, o en específico (y apropiado a la edad) actividades culturales o sociales ofrecidas durante la realización de un evento de Olimpiadas Especial. Sin embargo, ningún niño puede participar en una competición de Olimpiadas Especial (o concederle medallas o cintas asociadas con la competición) antes de los 8 años de edad.

Identificando personas con Discapacidad Intelectual

En el Contexto de Olimpiadas Especiales el término de "discapacidad intelectual" es sinónimo de retraso mental. Por lo tanto, Olimpiadas Especiales utiliza la definición de discapacidad intelectual/retardo mental proporcionadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la agencia de las Naciones Unidas especializada para la salud. Según la OMS, la discapacidad intelectual es una condición del desarrollo reprimido o incompleto de la mente caracterizado por discapacidad de destrezas y de la inteligencia en general en áreas como conocimiento, lenguaje y habilidades motoras y sociales. La discapacidad intelectual puede ocurrir con o sin ningún otro desorden físico o mental. A pesar de que un nivel reducido del funcionamiento intelectual es la característica de este desorden, el diagnóstico solo se hace si es asociado con una habilidad disminuida para adaptarse a las demandas diarias del ambiente social normal.

Una persona es considerada que tiene Discapacidad Intelectual para los propósitos de

Una persona es considerada que tiene Discapacidad Intelectual para los propósitos de determinar si tiene elegibilidad para participar en Olimpiadas Especiales si esa persona satisface cualquiera de los siguientes requisitos:

La persona ha sido identificada por una agencia o un profesional que tiene discapacidad intelectual, como es determinado por sus localidades; ó

La persona tiene un retraso cognoscitivo, como es determinado por medidas uniformes tales como pruebas de cociente intelectual o "IQ" u otras medidas que son generalmente aceptadas dentro de la comunidad profesional en el país de ese Programa Acreditado, de ser una medida confiable de la existencia de un retraso cognoscitivo; ó

La persona tiene una discapacidad de desarrollo muy similar. Una "discapacidad de desarrollo muy similar" significa tener limitaciones funcionales en ambas, habilidades de aprendizaje general (como IQ) y en destrezas de adaptación (como en recreación, trabajo, vida independiente, orientación propia o cuidado propio). Sin embargo, las personas cuyas limitaciones funcionales están basadas únicamente en una discapacidad física, de conducta o emocional, o una discapacidad específica de aprendizaje o sensorial, no son elegibles para participar como atletas de Olimpiadas Especiales, pero pueden ser elegibles como voluntarios de Olimpiadas Especiales, como compañeros en [Deportes Unificados®](#), si ellos cumplen, de otra manera, con los requerimientos de elegibilidad separados para participar en Deportes Unificados® que son establecidos en las Reglas de Deportes de SOI.

Grado de Discapacidad

La participación en entrenamientos y competiciones de Olimpiadas Especiales está abierta a todas las personas con discapacidad intelectual que cumplan con los requisitos de la edad, independientemente del nivel o el grado de discapacidad de la persona. Y si realmente esa persona también tiene otras discapacidades mentales, físicas o sensoriales, mientras que esta persona completa su registro para participar en Olimpiadas Especiales como requisito.

Múltiples Discapacidades

Las personas que tienen múltiples discapacidades pueden tomar parte en Olimpiadas Especiales con la condición de que ellos sean elegibles según lo indicado arriba.

Deportes Ofrecidos

Olimpiadas Especiales ofrece entrenamiento deportivo y competición atlética durante todo el año en 26 deportes de tipo Olímpico para niños y adultos con discapacidad intelectual. La participación está abierta a cualquier persona de 8 años o más, y los programas están diseñados para brindar servicio a todos los niveles de habilidad. No hay costo por participar en Olimpiadas Especiales. Para aprender más acerca de un deporte en específico, seleccione en la lista que aparece al final de esta página.

Olimpiadas Especiales también ofrece el Programa de [Entrenamiento de Actividades Motoras \(MATP\)](#) para personas con limitaciones severas que aún no tienen la destreza física y/o conducta necesarias para participar en Deportes oficiales de Olimpiadas Especiales. [Deportes Unificados de Olimpiadas Especiales®](#) reúne a atletas con y sin discapacidad intelectual para entrenar y competir juntos.

Deportes de Olimpiadas Especiales

Acuáticos

Atletismo

Bádminton

Bochas

Carrera con Raqueta en Nieve

Ciclismo

Esquí Alpino

Fútbol

Golf

Hockey sobre Piso

Softbol

Snowboarding

Tenis

Voleibol